Radicado No. 2016-000406

diana pimiento badillo <dianapimientobadillo@gmail.com>

Mié 8/02/2023 10:39

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

adjunto a la presente la liquidacion de credito actualizada.

DIANA PIMIENTO BADILLO
ABOGADA

DIANA PIMIENTO BADILLO
CARRERA 9 # 7 92 SAN GIL
DIANAPIMIENTOBADILLO@GMAIL.COM
3183847876

San Gil, febrero 8 de 2023

Doctor
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL
La ciudad

Ref: Proceso ejecutivo propuesto por ISMAEL ENRIQUE TORRES contra YESICA PAOLA SAYAS MARQUEZ. . Radicado No. 2016-000406

DIANA PIMIENTO BADILLO, mayor de edad, domiciliada y residente en San Gil, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.900.137 expedida en San Gil, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No 255.310 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado de la parte demandante; por medio del presente escrito, por medio del presente escrito, me permito presentar la reliquidación del crédito a la fecha, así:

CAPITAL	**$ 2.400.000,oo**
INTERESES DEL	**$ - 0 -**
TOTAL AL 8/2/2023	**$ 2.400.000**

.

Atentamente,

DIANA PIMIENTO BADILLO
C.C. No. 37.900.137 DE SAN GIL
T.P. No. 255.310 DEL C.S.J.